



RESOLUCIÓN N° 786/16/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR EL EXPEDIENTE N° 7146 PRESENTADO POR EL C.P. LUCIO MEDINA, DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FADA A LA COMISIÓN DE BECAS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN A SER TRATADO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.-

San Lorenzo, 08 de julio de 2025
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7146 del 27/06/2025 del C.P. LUCIO MEDINA, Director Interino de la Dirección Administrativa de la FADA, por el cual solicita autorización para la gestión y otorgamiento de las becas a funcionarios de la FADA, en virtud a la disponibilidad presupuestaria y a los criterios de formación institucional.-

Para las becas de Maestría en Administración Pública en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, se aplicaría el valor del 50% del curso ya que -por intermedio del Señor Decano- se podría solicitar el descuento a dicha unidad académica.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **REMITIR** el Expediente N° 7146 presentado por el C.P. LUCIO MEDINA, Director Interino de la Dirección Administrativa de la FADA a la Comisión de Becas del Consejo Directivo, para estudio y consideración a ser tratado en una próxima sesión.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo